

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA
HUEPIL, 16 DE SEPTIEMBRE 2015

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.-Lo dispuesto en la ley 19.378 estatuto de atención primaria municipal
- 5.-La Dotación de Salud Municipal 2015, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1943 de fecha 29/09/2015.
- 6.- La aprobación del plan y presupuesto sector salud para el año 2015, según decreto alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/2014.

DECRETO ALCALDICIO 2297 /

1.- Nombrase en calidad de contrata en el cargo de auxiliar de servicio menores en reemplazó de la titular Sra. Lisved Garrido Ruminot por encontrarse con Feriado Legal para cumplir función en Consultorio General Rural .Tucapel.

NOMBRE : ELSA DEL PILAR PINO JARA
RUT : 7.549.876-4
JORNADA : 44 HRS.
FECHA : DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE 2015.-
HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE 2015.-

NIVEL: 15

CATEGORIA: F

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 352.840.- (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos) Mensuales.

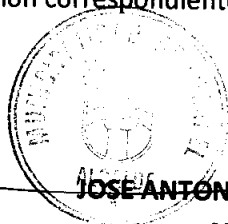
OTROS BENEFICIOS: Viatico comunal por \$ 8.281.- (Ocho mil doscientos ochenta y un pesos.)Por realizar trabajos en postas de la comuna y estaciones medico rurales, sobre jornadas de 06 horas de trabajadas en terreno, viatico fuera de comuna cuando se requiera.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 14 de Septiembre 2015 al 21 de Septiembre 2015.

3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Contraloría Regional del Bio Bio
Interesada

Carpeta Personal
Univo Secretario Municipal

Archivo Of. Papeles

Archivo Depto. Salud

JAF

50

